



# **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GALICIA**

## ***MEMORIA DE ACTIVIDAD*** ***AÑO 2010***



**1. ORGANOS DE GOBIERNO**

**2.- COLEGIADOS**

**3.- TRABAJOS PROFESIONALES**

**4.- INGRESOS POR CUOTAS DE COLEGIACIÓN**

**5.- MEMORIA ECONÓMICA.**

**6.- ACTIVIDADES DEL COLEGIO**

**7.- DEFENSA DE LA PROFESIÓN**

**8.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA (ITG)**

**9.- CONVOCATORIA ELECCIONES**

**10.- OTRAS ACTIVIDADES**

**10.1 Circular Informativa**

**10.2 Bolsa de trabajo**

**10.3 Seguro de Responsabilidad Civil**

**10.4 Turnos de actuaciones profesionales**

**10.5 Elección de los vocales (titular y suplente) del jurado de Expropiación de Galicia pertenecientes al COIAG**

**10.6 Boletín informativo a los colegiados**



## **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GALICIA**

### ***MEMORIA DE ACTIVIDAD-AÑO 2010***

En esta Memoria se resumen las actuaciones realizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia en el año 2010.

#### **1. ORGANOS DE GOBIERNO**

##### **EL DECANO**

D. Víctor Tello Calvo. El Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos ostenta la representación legal del Colegio.

##### **EL SECRETARIO DEL COLEGIO.**

D. Pedro José Calaza Martínez

##### **LA JUNTA GOBIERNO DEL COLEGIO**

La Junta de Gobierno es el órgano representativo de la Junta General y está constituida por el Decano, Secretario, Interventor, Delegados Provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, y dos vocales.

El número de vocales de acuerdo con la siguiente relación:

|        |                  |   |
|--------|------------------|---|
| Hasta  | 100 colegiados   | 1 |
| Hasta  | 500 colegiados   | 2 |
| Hasta  | 1.000 colegiados | 3 |
| Hasta  | 1.500 colegiados | 4 |
| Más de | 1.500            | 5 |



| <b>CARGO</b>                      | <b>NOMBRE</b>                            |
|-----------------------------------|--|
| DECANO                            | D. VÍCTOR TELLO CALVO                    |
| SECRETARIO                        | D. PEDRO JOSÉ CALAZA MARTÍNEZ            |
| INTERVENTOR                       | D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA ANDRADE       |
| DELEGADO PROVINCIAL DE A CORUÑA   | D. ROGELIO VILLAR GANTES                 |
| DELEGADO PROVINCIAL DE LUGO       | D. JAVIER JOSÉ CANCELA BARRIO            |
| DELEGADO PROVINCIAL DE OURENSE    | D. VÍCTOR MANUEL YÁÑEZ CORTÉS            |
| DELEGADO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA | D. GERARDO ZUGASTI ENRIQUE               |
| VOCAL 1                           | D. FERNANDO JOSÉ SOUTO JORGE             |
| VOCAL 2                           | D <sup>a</sup> ALEJANDRA GONZÁLEZ BASTOS |

### **EL SECRETARIO TÉCNICO**

D. José Antonio Rivas Paz

### **JUNTA GENERAL**

De acuerdo al artículo 19 de los Estatutos vigentes del COIAG, la Junta General es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio; forman parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos y los acuerdos de la Junta General obligan a todos los colegiados.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos la Junta General se reunirá con carácter ordinario dos veces al año: a) Una en el primer semestre, en la que en el orden del día se incluirá obligatoriamente tanto la aprobación de balances del ejercicio anterior, como la información en general sobre la marcha del Colegio, en la que se incluirá la relación de altas y bajas; b) Otra reunión se realizará obligatoriamente en el último trimestre del año, en la que con carácter obligatorio se procederá al examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio siguiente, así como la proclamación, en su caso, de candidatos electos a la Junta de Gobierno.



## 2.- COLEGIADOS

El número de colegiados existentes a 1 de enero de 2010 456

El número de colegiados existentes a 31 de diciembre de 2010 449.

Durante dicho periodo hubo 11 altas y 18 bajas.

### ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS

|                              |      |            |
|------------------------------|------|------------|
| José Luis Olmedo Nadal       | Alta | 05/02/2010 |
| Fernando Almeida García      | Alta | 30/04/2010 |
| José Alberto Freitas Chaves  | Alta | 30/04/2010 |
| Noelia Cascudo Cao           | Alta | 25/06/2010 |
| Manuel Villaroel Rial        | Alta | 25/06/2010 |
| Carlos Fole Santalla         | Alta | 25/06/2010 |
| Luis Iglesia Anllo           | Alta | 10/09/2010 |
| Xosé Manuel González Vilas   | Alta | 10/09/2010 |
| Samuel González Brantuas     | Alta | 10/09/2010 |
| Francisco José García Hansen | Alta | 11/12/2010 |
| Marín Toimil Mato            | Alta | 11/12/2010 |
| Martín Barrasa Rioja         | Baja | 05/02/2010 |
| Emilio Sanjurjo Sánchez      | Baja | 05/02/2010 |
| Jaime Motos Ramos            | Baja | 05/02/2010 |



|                                |      |            |
|--------------------------------|------|------------|
| Carlos Bengoechea Peré         | Baja | 05/02/2010 |
| María Pilar Martínez Vázquez   | Baja | 05/02/2010 |
| Juan José Cabado Castro        | Baja | 05/02/2010 |
| Mercedes Rois Soto             | Baja | 05/02/2010 |
| Víctor Novo Vázquez            | Baja | 18/03/2010 |
| Verónica Tellado Barcia        | Baja | 18/03/2010 |
| Luis López-Jamar Martínez      | Baja | 25/06/2010 |
| Enrique Taboada Sarasquete     | Baja | 25/06/2010 |
| Jesús García Fernández         | Baja | 25/06/2010 |
| María Jesús López Gómez        | Baja | 25/06/2010 |
| Antonio Ros Ruiz               | Baja | 25/06/2010 |
| José Rodríguez Blanco          | Baja | 10/09/2010 |
| Ursula Amoedo Pereira          | Baja | 10/09/2010 |
| Pablo Teófilo Peón Nistal      | Baja | 10/09/2010 |
| Luis Manuel Castro Dacal-López | Baja | 12/11/2010 |

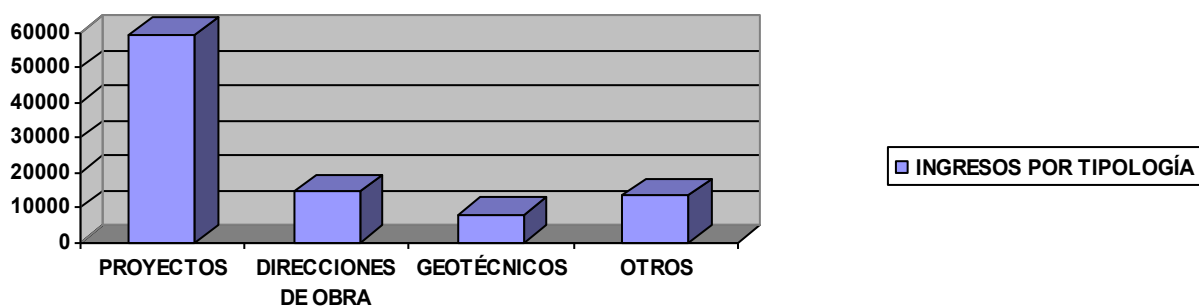
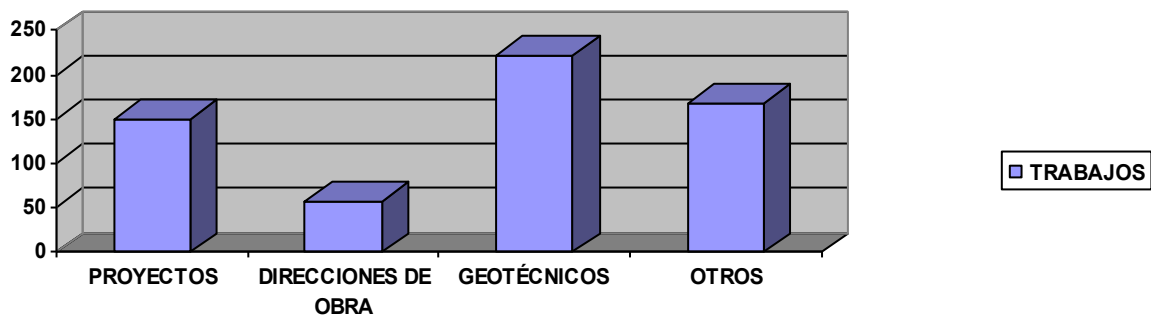
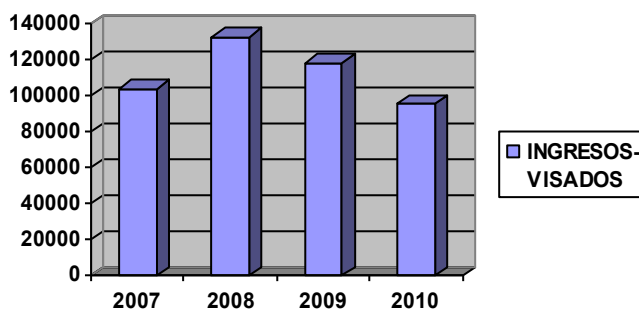
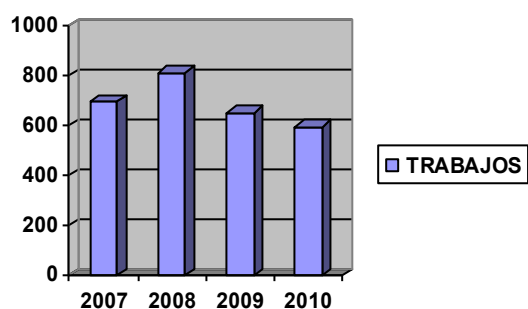
### 3.- TRABAJOS PROFESIONALES

En el **año 2010** se visaron un total de **596** trabajos que generaron unos derechos de visado de **95.545,18 €**, por debajo del **año 2009** en un **8,58 %** el número de visados y un **18,93 %** los ingresos por derechos de visado.



Tabla comparativa con los años anteriores

| Años | Número de trabajos visados | Ingresos por visado |
|------|----------------------------|---------------------|
| 2010 | 596                        | 95.545,18 €         |
| 2009 | 652                        | 117.859,15 €        |
| 2008 | 811                        | 132.601,73 €        |
| 2007 | 695                        | 103.584,01 €        |





Durante el ejercicio 2010 se procedió al visado de 596 trabajos que devengaron ingresos para el colegio por derechos de visado, no contabilizándose los trabajos visados que no generaron ingresos para el Colegio, como las documentaciones complementarias y aclaratorias..

En cuanto a la tipología por número de trabajos destacan los informes geotécnicos, proyectos y direcciones de obra, mientras que por ingresos de visados tienen más relevancia los proyectos y direcciones de obra

En cuanto al visado telemático se inició en diciembre de 2009, empleando un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial

#### **4.- INGRESOS POR CUOTAS DE COLEGIACIÓN**

Para el ejercicio de 2010 la cuota colegial fue de 100 euros, repartiéndose el cobro en dos semestres. Los cobros se tramitaron del siguiente modo: el primero en Junio de 2010, y el segundo en diciembre de 2010. La cuota se ha mantenido sin incremento durante los últimos años. Los colegiados jubilados no pagan esta cuota aunque reciben todos los servicios colegiales

Gastos fijos que corresponden de forma íntegra a la cuota colegial

| Concepto  | Importe/colegiado |
|---|-------------------|
| Seguro de vida*   | 26,50             |
| Seguro de accidentes  | 9,00              |
| Asesoría Jurídica   | 7,00              |
| Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos   | 9,00              |
| Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos                                     | 27,00             |
| Ediciones y publicaciones: Boletín informativo, etc   | 7,00              |
| Junta General   | 8,00              |
| Otros: Parte proporcional de personal, coste de los jubilados, pagina web repercutido sobre cuota | 6,50              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100,00</b>     |

\* Se indica el valor medio, ya que el importe individual depende de la edad, sexo.

|  |         |
|--|---------|
| Ingresos por cuotas en el primer semestre  | 21550 € |
| Ingresos por cuotas en el segundo semestre | 21400 € |
| Resumen anual por cuotas                   | 42950 € |
| Devoluciones por cuotas                    | -1600 € |





|  |          |
|--|----------|
| Pagos posteriores de cuotas devueltas en el segundo semestre | 1050 €   |
| Resultado final  | 42400 €* |

*\* Cantidad no coincidente con la reflejada en la memoria económica del punto siguiente debido a que en la memoria económica se recogen los ingresos y devoluciones generados en ese año, pudiendo corresponderse a años anteriores, además de incluir las cuotas de ingreso que se trasladaron directamente al consejo, mientras que la cantidad reflejada en este apartado incluyen las cuotas correspondientes a este ejercicio, incluso considerando algunas obligaciones abonadas en ejercicios posteriores tomando como fecha límite la de redacción de esta memoria de actividad.*

## **5.- MEMORIA ECONÓMICA.**

Durante el ejercicio 2010 se produjo un excedente de 13.847,49 € que fue destinado a Fondo Colegial. Los ingresos ascendieron a la cantidad de 176137,57 € y los gastos a 162.290,08 €. El presupuesto para este año era de 181.000,00 euros.

A continuación se expresan los datos de los años 2009 y 2008.

### Año 2009

Ingresos: 210856,01 €    Gastos: 169503,51 €    A Fondo Colegial: 41352,50 €

Presupuesto: 190.000 €

### Año 2008

Ingresos: 235956,94 €    Gastos: 180330,38 €    A Fondo Colegial: 55626,56 €

Presupuesto: 190.000 €



**JUNTA GENERAL DE 11 DE JUNIO DE 2011**

| <u>Cuenta</u> | <u>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u> |                   |                   | <u>Cuenta asimilable según balance de 2002</u> |                    |
|---------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--|--------------------|
|               | <u>Descripción</u>                    | <u>Debe</u>       | <u>Haber</u>      | <u>Descripción</u>                             | <u>Presupuesto</u> |
| 62200000      | Reparación y conservación             | 4.781,47          |                   | Suministros, reparaciones y varios             | 8.285,22           |
| 62300000      | Servicios prof. independientes        | 12.297,96         |                   | Servicios técnicos y jurídicos                 | 12.297,96          |
| 62400000      | Transportes                           | 1.944,32          |                   |  |                    |
| 62500000      | Primas de seguros (RC)                | 33.962,47         | 33.379,56         | Primas de seguros (RC)                         | 582,91             |
| 62500001      | Primas de seguros                     | 15.977,79         | 669,83            | Primas de seguros                              | 15.307,96          |
| 62600000      | Servicios bancarios                   | 178,62            |                   |  |                    |
| 62700010      | Publicidad y pag. WEB                 | 626,88            |                   | Cursos, subscribe y publicaciones              | 6.046,43           |
| 62700020      | Propaganda                            | 0,00              |                   |  |                    |
| 62700030      | Relaciones públicas                   | 0,00              |                   | Mat oficina, teléfonos y correos               | 4.469,16           |
| 62700040      | Premios y homenajes                   | 1.335,00          |                   | Publicidad y premios                           | 1.961,88           |
| 62800000      | Suministros                           | 1.044,58          |                   |  |                    |
| 62900010      | Material de oficina                   | 1.439,91          |                   |  |                    |
| 62900020      | Telefonos y fax                       | 2.287,55          |                   |  |                    |
| 62900021      | Correos                               | 741,70            | 0,00              |  |                    |
| 62900030      | Intercolegios                         | 575,84            |                   | Intercolegios                                  | 575,84             |
| 62900031      | INTERREG                              | 0,00              |                   | INTERREG                                       | 0,00               |
| 62900040      | Consejo Gral. Colegios Agrónomos      | 12.520,00         |                   | Consejo Gral. Colegios Agrónomos               | 16.615,00          |
| 62900041      | ANIA                                  | 4.095,00          |                   |  |                    |
| 62900050      | Juntas de Gobierno                    | 4.907,95          |                   | Gastos reuniones                               | 10.962,27          |
| 62900060      | Juntas Generales                      | 4.197,97          |                   |  |                    |
| 62900061      | Juntas de Representantes              | 1.450,04          | 21,97             | Juntas de Representantes                       | 1.428,07           |
| 62900070      | Gastos de viajes                      | 1.856,35          | 0,00              |  |                    |
| 62900080      | Organización cursos y jornadas        | 9.562,26          | 20,00             |  |                    |
| 62900081      | Suscripciones y seminarios            | 0,00              | 0,00              |  |                    |
| 62900082      | Ediciones y publicaciones             | 3.304,17          |                   |  |                    |
| 62900009      | Otros gastos                          | 4.009,34          | 46,21             | Otros varios                                   | 4.169,97           |
| 63100000      | Otros tributos                        | 206,84            |                   |  |                    |
| 63500000      | Otros gastos no deducibles            | 0                 |                   | Sueldos y salarios                             | 41.584,59          |
| 64000000      | Sueldos y salarios                    | 33.682,36         |                   |  |                    |
| 64200000      | Seg. Social a cargo de empresa        | 9.992,04          | 2.089,81          |  |                    |
| 66900000      | Otros gastos financieros              | 944,94            | 608,71            | Amortizaciones                                 | 4.623,26           |
| 68200000      | Amortizaciones                        | 4.623,26          |                   |  | 128.910,52         |
| 69400000      | Dotación provisión insolvencias       | 0,00              |                   |  |                    |
| 70000000      | Cuotas colegiales                     | 1.650,00          | 44.800,00         | Cuotas   | 43.150,00          |
| 70100000      | Visado de proyectos                   | 0,00              | 95.545,18         | Visados  | 95.545,18          |
| 70200000      | Cursos                                |                   | 6.800,00          |  |                    |
| 70400000      | INTERCOLEGIOS                         |                   | 0,00              |  |                    |
| 77800000      | Ingresos extraordinarios              | 0,00              | 0,00              | Ingresos servicios diversos                    | 0,00               |
| 76910000      | Otros Ingresos financieros            | 0,00              | 3.162,18          | Intereses y dividendos                         | 4.062,83           |
| 76910001      | Dividendos acciones                   | 0,00              | 900,65            |  |                    |
|               |                                       | 174.196,61        | 188.044,10        |  | 142.758,01         |
|               | SALDO                                 | 13.847,49         |                   | A Fondo colegial                               | 13.847,49          |
|               | <b>TOTAL FINAL</b>                    | <b>188.044,10</b> | <b>188.044,10</b> |  |                    |

4.062,83



**JUNTA GENERAL DE 11 DE JUNIO DE 2011**

| Concepto                           | <u>BALANCE</u>    |                   | <u>PRESUP-2010</u> | <u>VARIAC</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------|
|                                    | Pesetas           | Euros             | Euros              |               |
| Sueldos y salarios                 | 6.919.094         | 41.584,59         | 35.000,00          | 18,81         |
| Servicios técnicos y jurídicos     | 2.046.208         | 12.297,96         | 14.000,00          | -12,16        |
| Suministros, reparaciones y varios | 1.378.545         | 8.285,22          | 8.000,00           | 3,57          |
| Consejo Gral. Colegios Agrónomos   | 2.764.503         | 16.615,00         | 17.000,00          | -2,26         |
| INTERREG                           | 0                 | 0,00              | 0,00               |               |
| Primas de seguros                  | 2.547.030         | 15.307,96         | 12.000,00          | 27,57         |
| Primas de seguros RC               | 5.650.880         | 33.962,47         | 40.000,00          |               |
| Intercolegios                      | 95.812            | 575,84            | 0,00               |               |
| Gastos reuniones                   | 1.823.968         | 10.962,27         | 14.000,00          | -21,70        |
| Junta de Representantes            |                   | 1.428,07          | 10.000,00          | -85,72        |
| Cursos, subscripc y publicaciones  | 1.006.041         | 6.046,43          | 9.000,00           | -32,82        |
| Mat oficina, teléfonos y correos   | 743.606           | 4.469,16          | 7.000,00           | -36,15        |
| Publicidad y premios               | 326.429           | 1.961,88          | 10.000,00          | -80,38        |
| Otros varios                       | 693.825           | 4.169,97          | 5.000,00           | -16,60        |
| Amortizaciones                     | 769.246           | 4.623,26          |                    |               |
| A Fondo colegial                   | <b>2.304.028</b>  | <b>13.847,49</b>  |                    |               |
| GASTOS                             |                   | 157.666,82        | 181.000,00         | -12,89        |
| TOTAL GASTOS *                     | <b>29.306.826</b> | <b>176.137,57</b> |                    |               |
| Cuotas                             |                   | 43.150,00         | 47.000,00          | -8,19         |
| Visados                            | 15.897.380        | 95.545,18         | 90.000,00          | 6,16          |
| Primas de seguros RC               |                   | 33.379,56         | 40.000,00          |               |
| Ingresos servicios diversos        | 0                 | 0,00              | 500,00             | -100,00       |
| Intereses                          | 675.998           | 4.062,83          | 3.500,00           | 16,08         |
| Fondo Colegial                     |                   |                   |                    |               |
| TOTAL INGRESOS                     | <b>29.306.826</b> | <b>176.137,57</b> | <b>181.000,00</b>  | <b>-2,69</b>  |

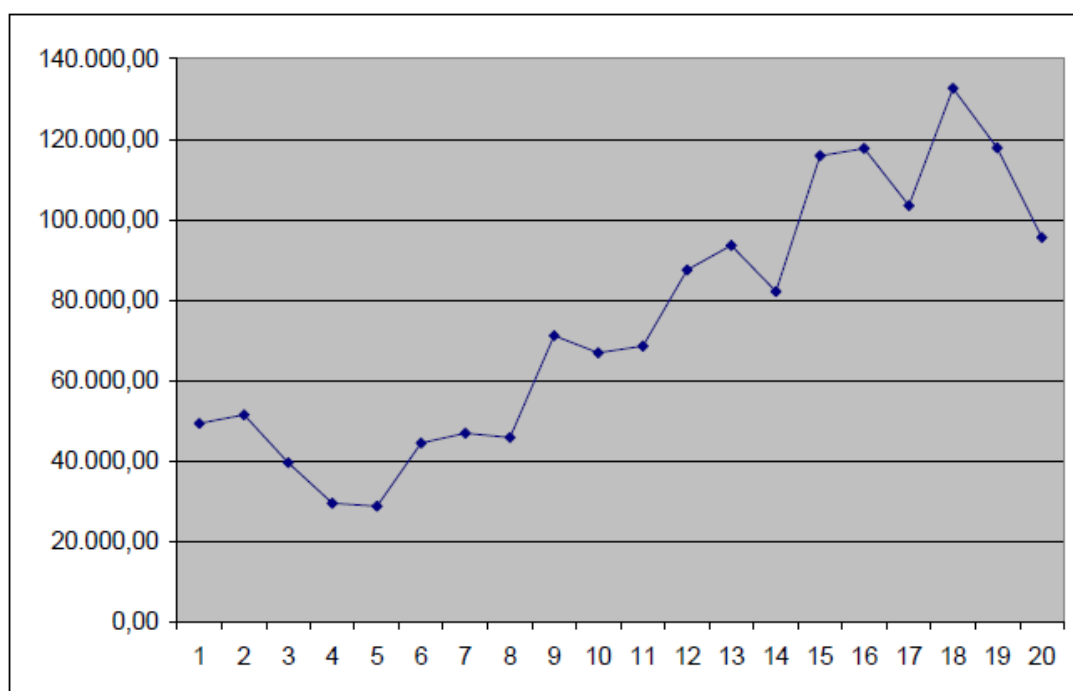
*En el avance al cierre del año 2010, expuesto en J. de General de fecha 11 de diciembre, avanzamos un beneficio de alrededor de 20.000 euros aproximadamente (Eso sin contar las amortizaciones con un valor 4.623,2 € y 4.860 € de reversión de los seguros). Por lo que el beneficio real sería de 18.700 €, esta reversión no se pudo incluir en el 2010 porque el ejercicio estaba cerrado.*

**POR LO QUE SE PROPONE A ESTA JUNTA GENERAL LA INCLUSION EN EL FONDO COLEGIAL LOS BENEFICIOS OBTENIDOS ESTE AÑO QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE 13.847,49 €**



JUNTA GENERAL DE 11 DE JUNIO DE 2011

| VISADOS | AÑO  | TOTAL ANUAL | TOTAL ANUAL | BENEFICIOS |
|---------|------|-------------|-------------|------------|
|         |      | Ptas.       | €           | €          |
|         | 1991 | 8.207.511   | 49.328,13   |            |
|         | 1992 | 8.569.532   | 51.503,92   |            |
|         | 1993 | 6.572.929   | 39.504,10   |            |
|         | 1994 | 4.904.773   | 29.478,28   |            |
|         | 1995 | 4.784.843   | 28.757,49   |            |
|         | 1996 | 7.384.092   | 44.379,29   |            |
|         | 1997 | 7.786.659   | 46.798,76   |            |
|         | 1998 | 7.631.000   | 45.863,23   |            |
|         | 1999 | 11.831.000  | 71.105,74   |            |
|         | 2000 | 11.118.559  | 66.823,89   |            |
|         | 2001 | 11.393.750  | 68.477,82   |            |
|         | 2002 | 14.566.435  | 87.555,51   | 7.560,42   |
|         | 2003 | 15.564.542  | 93.554,90   | 24.331,66  |
|         | 2004 | 13.656.840  | 82.088,14   | 1.555,40   |
|         | 2005 | 19.280.958  | 115.893,43  | 43.472,57  |
|         | 2006 | 19.587.661  | 117.736,95  | 31.161,52  |
|         | 2007 | 17.232.565  | 103.581,01  | 12.296,67  |
|         | 2008 | 22.060.685  | 132.601,73  | 55.626,56  |
|         | 2009 | 19.607.991  | 117.859,15  | 41.352,50  |
|         | 2010 | 15.895.661  | 95.545,18   | 13.847,49  |





PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2011

| <u>Concepto</u>                     | <u>PRESUP-2010</u> | <u>PRESUP-2011</u> |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios                  | 35.000,00          | 43.000,00          |
| Servicios técnicos y jurídicos      | 14.000,00          | 13.000,00          |
| Suministros, repar y transportes    | 8.000,00           | 6.000,00           |
| Consejo Gral. Colegios Agrónomos    | 17.000,00          | 12.000,00          |
| Primas de seguros                   | 12.000,00          | 12.000,00          |
| Poliza seguro responsabilidad civil | 40.000,00          | 30.000,00          |
| Gastos reuniones                    | 14.000,00          | 12.000,00          |
| Junta de Representantes             | 10.000,00          |                    |
| Cursos, subscripc y publicaciones   | 9.000,00           | 8.000,00           |
| Mat oficina, teléfonos y correos    | 7.000,00           | 5.000,00           |
| Publicidad y premios                | 10.000,00          | 8.000,00           |
| Varios                              | 5.000,00           | 5.000,00           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                 | <b>181.000,00</b>  | <b>154.000,00</b>  |
| <br>                                |                    |                    |
| Cuotas                              | 47.000,00          | 43.000,00          |
| Visados                             | 90.000,00          | 75.000,00          |
| Otros ingresos (RC)                 | 40.000,00          | 30.000,00          |
| Ingresos servicios diversos         | 500,00             | 500,00             |
| Intereses                           | 3.500,00           | 5.500,00           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>               | <b>181.000,00</b>  | <b>154.000,00</b>  |



## 6.- ACTIVIDADES DEL COLEGIO

### REUNIONES

Como REUNIONES más significativas en el marco de la actividad del Colegio, cabe señalar las siguientes, celebradas durante el año 2010:

**Reuniones de la Junta de Gobierno:** Se ha reunido en ocho ocasiones, en las siguientes fechas: 5 de febrero, 18 de marzo, 30 de abril, 23 de Junio, 10 de septiembre, 21 de octubre, 12 de noviembre y 11 de diciembre.

**Reuniones de la Junta General:** Se ha reunido en dos ocasiones, Junta General Ordinaria del primer semestre de 2010 el día 12 de Junio en el Hotel Hesperia de Guitiriz, y la Junta General Ordinaria del segundo semestre de 2010 el día 11 de diciembre en el local social de Caixanova en A Coruña

**Reunión de la Junta de Representantes:** La reunión bianual de los representantes de todos los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos de España tuvo lugar en A Coruña el día 19 de Noviembre en el local social de Caixanova.

**Reuniones de la Comisión de Visado:** No ha habido ninguna reunión por dicha Comisión.

### Reuniones con representantes de la Administración

El día 5/05/2010 se reunieron el Decano, el secretario y los delegados de Lugo y Orense, con el Conselleiro de Medio Rural en el que se abordaron las siguientes cuestiones:

- a) Invitación al Conselleiro en la Junta de representantes.
- b) Presentar a nuestro colectivo como colaboradores en su Consellería.
- c) Transmitirle las diferencias entre Ingenieros técnicos agrícolas e ingenieros agrónomos.
- d) Solicitar nuestra titulación como técnico competente en determinados proyectos en contratos de servicios de esa Consellería y que se visen los proyectos.
- e) Exponer la problemática con Ceteca,
- f) Las RPTs.
- g) Mejorar las relaciones empresa privada - Consellería. Tratar el tema del SPI.
- h) Mejorar el contacto y relación entre la universidad y la Consellería.
- i) Zootecnia.



j) Plantear la problemática del SEAGA en relación a determinadas obras

El día 20 de octubre el Decano, Secretario y Delegado de Ourense mantuvieron una reunión con la Directora Xeral de Infraestructuras para analizar las valoraciones agrarias, dado que la reunión no alcanzó los objetivos planteados se solicitó una nueva reunión con el Conselleiro de Territorio, Medioambiente e infraestructuras.

### **Otras Reuniones**

Los días 24 de febrero y 5 de marzo el colegio participó en el Jurado del premio Grandagro, siendo representado por su Decano.

El día 22 de abril el decano asistió al de homenaje de la Real Academia Gallega de las Ciencias en el que se dedicaba el Día del científico Gallego del año al Ingeniero agrónomo Cruz Gallástegui Unamuno

El día 21/05/2010 el decano participó en Santiago de Compostela en una Jornada de la Unión Profesional

El Colegio participó activamente asistiendo a varias reuniones del Plan hidrológico Galicia Costa, entre otras las celebradas en noviembre en Santiago de Compostela (Javier Cancela), en A Coruña (Tomás Cuesta) y en Vigo (Julia Pérez Pacios). Se informó a los colegiados al objeto de realizar las alegaciones que estimasen oportunas.

## **FORMACIÓN**

### **Curso de Evaluación de Impacto Ambiental (50 horas)**

Curso celebrado en Pontevedra en el edificio administrativo de la Xunta de Galicia entre los días 29 de enero y el 27 de marzo. Asistieron al curso 12 colegiados y un no colegiados, siendo los costes de matrícula de 60 euros para colegiados y 180 euros para no colegiados por lo que se ingresaron 900 € en este concepto. Las clases fueron impartidas por Carmen Fernández Gasalla (Ingeniero Agrónomo) y por Carmen Iglesias Martínez, ambas pertenecientes a la empresa Serviguide S.L., por un coste total de 2327,58 € + IVA.

### **II Curso de Valoración Agraria (20 horas)**

Curso celebrado en A Coruña en el edificio social de Caixanova, los días 28, 29 de mayo y los días 4 y 5 de junio. Dicho curso tuvo 44 matriculados. El curso fue coordinado por el Dr. Ingeniero Agrónomo Vicente Caballer Mellado, catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y por el



Ingeniero Agrónomo Manuel González Sarria, Presidente del Xurado de Expropiación de Galicia. Los temas desarrollados fueron la panorámica general de la valoración en el que se incluía los dictámenes de valoración, aplicaciones y metodología, los métodos de valoración (analíticos, sintéticos y econométricos), la valoración de acuerdo con la Ley del Suelo, la Expropiación Forzosa y la problemática desde el punto de vista del Xurado de Expropiación, además de numerosos casos prácticos. Además como ponentes participaron también los Ingenieros Agrónomos Natividad Guadalajara Olmeda y Arturo Serrano Bermejo, ambos catedráticos, la primera de la UPV y el segundo de la UPM.

El resultado económico del curso fue el siguiente: 10 no colegiados por los que se ingresó en concepto de matrícula 2500 euros y 33 colegiados por los que se percibieron 3300 euros

Los gastos fueron de 5984,57 euros.

#### **Jornadas sobre proyectos de gas natural en Industrias agrarias de Galicia (6 horas)**

Jornadas celebradas en A Coruña en la Sede del Colegio, los días 17 y 18 de junio. A las jornadas se matricularon cinco colegiados y fue impartido por Alfonso de la Vega Jiménez, ingeniero agrónomo por la ETSIA de Madrid. El resultado económico del curso fue el siguiente: se ingresaron 100 euros en concepto de matrículas. Los gastos de divulgación en prensa fueron de 255,20 euros.

**Se subvencionaron con una parte de la matrícula a los alumnos que asistieron a los cursos de verano con los que el Colegio decidió colaborar entre otros con el de Virtualización de objetos mediante nubes de puntos de alta densidad con fotoescanner 3 D**, que se celebró los días 19 y 20 de Julio en la Universidad de Santiago de Compostela. Se realizó la subvención a tres alumnos por el importe de la mitad de la matrícula, correspondiendo a este Colegio un desembolso total de 180 euros.

#### **PREMIOS**

**Premios Fin de Carrera:** El día 5 de febrero se procede a la convocatoria de los premios fin de carrera con una dotación total de 1500 euros. Los gastos de su organización que fueron de 465,45 euros IVA incluido. A continuación se adjunta el acta.





**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO CONSTITUIDO PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS  
“PROYECTO FIN DE CARRERA” CONVOCADOS POR EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS  
AGRONOMOS DE GALICIA**

Asistentes:

- D. Rogelio Villar Gantes, Delegado de A Coruña en representación del Decano del COIAG.
- D. Pedro Calaza Martínez, Secretario de COIAG
- D. Ricardo Vázquez Pérez, colegiado nº 432
- D. José Antonio Rivas Paz, colegiado nº 452
- D. Carlos Álvarez López, representante de la EPS, colegiado nº 305
- D..Tomás S. Cuesta García representante de la EPS., colegiado nº 372

En la sede del COIAG, en A Coruña, a 7 de mayo de 2010, reunidas las personas anteriormente citadas, constituidos en Jurado, en conformidad con la oportuna convocatoria del citado Premio, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

- 1.El Jurado, en función de la convocatoria, ha examinado todos los proyectos y trabajos presentados, que a continuación se relacionan:

| <b>AUTOR</b>                | <b>TÍTULO</b>  |
|-----------------------------|--|
| <b>PROYECTOS</b>            |  |
| 1. Bóveda Campos, Raquel    | Proyecto de construcción de una industria panadera para el procesado de 600 Kg de Harina/día en el polígono industrial de A Granxa en Porriño (Pontevedra) |
| 2. López López, María José  | Ampliación de explotación de vacuno de leche, implantación de un proceso de elaboración de productos lácteos y otras mejoras                               |
| 3. Rodríguez Álvarez, Laura | Implantación, diseño e explotación dun viñedo amparado na D.O. Rias Baixas no Concello de O Rosal (Pontevedra)   |
| <b>ESTUDIOS</b>             |  |
| 4. Barrio Vilar, María      | Estudio para el manejo de plagas del manzano en agricultura ecológica en Galicia   |
| 5.López Romano, Mariano     | Elaboración de una metodología para mejora de la gestión y mantenimiento de zonas verdes. Estudio de casos del ayuntamiento de Lugo                        |

- 2.Tras un análisis comparativo de los proyectos y estudios presentados y aceptados por cumplir con las bases del concurso y teniendo en cuenta diferentes factores, entre los que cabe



destacar el diseño, estudio constructivo, el análisis de posibilidades, el estudio económico de la inversión y la originalidad, se adopta la siguiente decisión por unanimidad:

#### **A) PROYECTO FIN DE CARRERA**

- **1º PREMIO** de 600,00 € y diploma acreditativo para el trabajo **nº 2**, Autor: López López, María José

**TÍTULO:** Ampliación de explotación de vacuno de leche, implantación de un proceso de elaboración de productos lácteos y otras mejoras

Por su original enfoque analítico para la búsqueda de la mejor solución al problema planteado, utilizando criterios en múltiples materias.

- **2º PREMIO** de 300,00 € y diploma acreditativo para el trabajo **nº 3** Autor: Rodríguez Álvarez, Laura

**TÍTULO:** Implantación, diseño e explotación dun viñedo amparado na D.O. Rias Baixas no Concello de O Rosal (Pontevedra)

- **3º PREMIO**, diploma acreditativo para el trabajo **nº 1**, Autor: Bóveda Campos, Raquel
- **TÍTULO** Proyecto de construcción de una industria panadera para el procesado de 600 Kg de Harina/día en el polígono industrial de A Granxa en Porriño (Pontevedra)

#### **B) ESTUDIO TÉCNICO FIN DE CARRERA**

Este Jurado ha estimado que independientemente de su indiscutible calidad académica, ninguno de los Estudios Técnicos Presentados versa sobre temas de Ordenación del Territorio, Equipamientos e Infraestructuras, Evolución de usos del suelo y Estructura de la Propiedad, y además ninguno aporta valores de creatividad ni aplicación a la profesión, por lo tanto estos premios se declaran desiertos.

Y en prueba de conformidad, los Ingenieros Agrónomos anteriormente citados, suscriben este documento, por duplicado ejemplar.



## 7.- DEFENSA DE LA PROFESIÓN

### **Entidad: Diputación de Pontevedra.**

Se ha realizado un informe relativo a la reclamación de una plaza en la que solicitaban a un Ingeniero Industrial en Organización industrial, cuyo temario encajaba perfectamente con el de nuestra titulación. La Diputación nos ha contestado negativamente fundamentándose en la capacidad de auto organización de la administración. Se acordó iniciar los trámites para realizar un recurso contencioso-administrativo.

### DEMANDA EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ESTE COLEGIO CONTRA LA DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA EN RELACIÓN A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA INGENIERO SUPERIOR

#### Antecedentes:

Se convoca entre otras una plaza de Ingeniero Superior, para ser cubierta mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, para la que se exige el título de grado de ingeniero industrial, especialidad de organización industrial. Con posterioridad al estimarse el recurso de D. Manuel Benigno Graña Suárez se suprimió el requisito de la especialidad de organización industrial, y por el contrario no se estimó el recurso de reposición presentado por este Colegio a fin de que se admitiese la titulación de Ingeniero Agrónomo.

#### Bases de la demanda:

- La titulación y la especialidad exigida para participar en el proceso selectivo, es contraria a las características que establece la Plantilla de Funcionarios, Relación de Puestos de Trabajo y Oferta de Empleo público de la Diputación. La plaza que se convoca en el proceso selectivo aparece reseñada dentro de la Clase Técnico Superior (TS), con la denominación "Ing. Superior", siendo la única que con tal denominación aparece en el citado documento. Asimismo en la RPT publicada en el DOGA, no aparece ningún puesto de trabajo con esta denominación, por lo que entendemos que necesariamente se encuentra comprendido entre los pertenecientes al Grupo A1, Escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico superior, tal como se recoge en la convocatoria del proceso selectivo, y en la que no aparece ningún requisito ni observaciones. En la oferta publicada en el BOP aparece descrita como "Grupo: A1, Denominación: Ingeniero Superior. Clasificación: Escala de admón. especial, subescala técnica. Clase: Ingeniero Superior. Vacantes: 1. Sistema: Concurso-oposición libre. Resulta evidente que el requisito de titulación de Ingeniero Industrial, especialidad organización industrial, carece de todo respaldo jurídico y es totalmente arbitrario.
- Modificación de la convocatoria ante el recurso interpuesto por D. Benigno Graña Suarez, en cuanto a la exigencia de la especialidad de organización industrial, se estima por la entidad local provincial



por considerar que efectivamente en el cuadro de personal funcionario (plantilla) aprobado en los presupuestos para el ejercicio 2009, no se determina ninguna especialidad para dicha plaza. Esta misma argumentación es absolutamente válida para haber estimado el recurso de reposición interpuesto por nuestro COLEGIO, toda vez que en la plantilla únicamente figura una plaza de Ingeniero Superior, que es la que se convoca, sin indicación alguna a la Rama a que pertenece.

- Ilegalidad del monopolio competencial en favor de una profesión técnica determinada.
- El temario de la convocatoria, coincide prácticamente con el Plan de Estudios de la titulación de Ingeniero Agrónomo, tal y como se manifestaba en el recurso de reposición formulado centrándose en tres aspectos: Ingeniería Ambiental, Sistemas de Información Geográfica, y Estadística y Gestión de Proyectos.

**Entidad: Diputación de Pontevedra.**

Esta administración ha convocado una plaza de técnico en Agente de desarrollo local. Se analizó el contenido del temario y se decidió no remitirla ya que era un enfoque eminentemente destinado a un economista.

**Entidad: Ayuntamiento de Mos.**

Reclamación de un colegiado catalán acerca de una industria de procesado de grasas y aceites. José Antonio Rivas comunica que la Técnico municipal no cuestionaba la capacitación para la realización de un proyecto en cuanto a la actividad a desarrollar pero sí las competencias relativas a la construcción. Se envió un informe argumentando que es un uso pecuario justificado como alimentario, que la ley de ordenación de la edificación marca las competencias en función de los usos, y el agroalimentario es de los Ingenieros Agrónomos.



**Entidad: Centro Tecnológico de la Carne (CETECA).**

Se plantea un escrito al presidente del patronato y otro a la Consellería reclamando la inclusión de la titulación de ingeniero agrónomo, además de las que figuran en el listado de la convocatoria: tecnólogos de los alimentos, químicos, biólogos, etc. Dado que no hemos recibido notificación alguna, se plantea el recurso contencioso-administrativo.

**Entidad: Concello de A Pobra de Trives**

El día 7 de julio se envió escrito del Secretario Pedro Calaza al Alcalde del Concello de A Pobra de Trives, en el que se informa de las competencias en naturaleza de medio ambiente de los ingenieros agrónomos en relación a un Proyecto de Modernización de una Industria Cárnica, del que el proyectista era un ingeniero agrónomo, acompañando informe de nuestra asesoría jurídica.

**Entidad: Dirección general de función pública de la Consellería de Facenda**

Se realizó un escrito de alegaciones al texto del Borrador de Decreto de los Servicios Veterinarios de Galicia y sus funciones.

- a) El Colegio considera que en dicho borrador se le atribuyeron a los veterinarios competencias propias de los Ingenieros Agrónomos en materia de industrias agroalimentarias. Como ejemplo en la Auditoría en mataderos, salas de despiece, establecimientos de manipulación de caza, especialmente en lo referente a la comprobación de la información sobre la cadena alimentaria, diseño y mantenimiento de los locales y equipamientos.....
- b) Idem de protección ambiental, cuando en su formación sólo tienen una asignatura sobre inspección y control de residuos de industrias cárnicas.
- c) Se indica también que el personal veterinario podrá ejercer su actividad fuera de su ámbito de actuación.

**Entidad: Consellería de Facenda**

En cuanto a la Orden de 6 de Septiembre de 2010 de la Consellería de Facenda, relativa a los honorarios de peritos en tasaciones periciales contradictorias, se remitió escrito solicitando aclaraciones al respecto.



## **8.- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA (ITG)**

Incorporación en el ITG, ya que nos ofrecen una cuota de entrada de 3000 euros frente a los 18000-20000 que nos solicitaban con anterioridad. El ITG es un punto de encuentro de diferentes profesionales, donde se abordan diferentes temas y proyectos muy interesantes para nuestro colectivo, con una gran repercusión mediática y como fuente de contactos y desarrollo de trabajos en una línea de excelencia técnica y científica.

El ITG cuenta con 17 miembros, que se reúnen 2 veces al año para aprobar los presupuestos y las líneas generales de actuación. Es importante formar parte del ITG por la representatividad y por las líneas potenciales de colaboración y trabajo que puedan ir surgiendo, ya que actualmente están empezando a desarrollar proyectos que incluyen temas agronómicos como el de los sensores para viticultura.

## **9.- CONVOCATORIA ELECCIONES**

El 31 de Diciembre de 2010 quedan vacantes los cargos de Decano, Interventor, Delegados de Orense y Pontevedra y el de Vocal 2. Para ello se procede a la designación de la Mesa Electoral, así como se definen las fechas de las diferentes etapas de la convocatoria.

Composición de la Mesa Electoral:

- Pedro Calaza Martínez
- Rogelio Villar Gantes
- José Antonio Rivas Paz

Suplentes:

- Jorge Prieto Sevilla
- Julio Rosales Arosa
- Ricardo Vázquez Pérez

El calendario de elecciones:

- 1.-Constitución de la Mesa Electoral en el plazo de siete días naturales (28 de octubre de 2010 a las 14:00 horas).
- 2.- Admisión de candidaturas: plazo máximo el día 25 de noviembre a las 14:00 horas. Se recibieron las siguientes candidaturas:
  - Decano: Víctor Tello Calvo
  - Interventor: Francisco Javier Zamora Andrade



Delegado de Ourense: Víctor Manuel Yáñez Cortés.

Delegado de Pontevedra: Gerardo Zugasti Enrique.

Vocal 2: Alejandra González Bastos.

3.- La Mesa Electoral aprobó la relación de candidatos que reúnen las condiciones de elegibilidad, levantando acta.

4.- Al haber sólo un candidato por puesto se produjo la proclamación directa de los candidatos.

## **10.- OTRAS ACTIVIDADES**

### **10.1 Circular Informativa**

Periódicamente, se remiten circulares informativas por correo electrónico a los colegiados en los que se informa a los mismos de ofertas de empleo, cursos, noticias, congresos, concursos y legislación relacionada con la profesión. Además en la página web se incluyen las informaciones más relevantes en estos sentidos.

### **10.2 Bolsa de trabajo**

Se remiten las ofertas que las empresas trasladan al Colegio, no realizándose por parte del Colegio ninguna labor de preselección de candidatos. Durante el año 2010 se publicaron en la web 25 ofertas de empleo.

### **10.3 Seguro de Responsabilidad Civil**

Para el Colegio oficial de Ingenieros Agrónomos de Galicia el Seguro de Responsabilidad Civil ha sido una cuestión relevante, tratando en todo momento dar cobertura a este tipo de responsabilidades a nuestros colegiados, tratando siempre de tener la máxima cobertura a un precio lo más asequible posible y proporcionado a los riesgos del profesional. Durante este ejercicio se ha procedido a su renovación con la compañía Zurich, llevando la gestión la correduría Segurengín. El seguro tiene una parte fija para todos los colegiados exceptuando a los jubilados por un coste de 25,51 euros anuales, garantizando la cobertura de 75000 euros para aquella actividad que no requiera visado legalmente y de 450000 euros por la actividad visada, que requiere el pago de una



prima específica por la actuación correspondiente que para este año suponía un 35 % del importe de los derechos de visado del trabajo.

Las pólizas colectivas tienen como ventaja frente a las individuales en primer lugar el coste y en segundo lugar la capacidad de negociación que permite a los Colegios manejar la póliza de un colectivo.

En las negociaciones del proceso de renovación se consiguió una rebaja en la prima de la actividad visada de un 8,7%.

#### **10.4 Turnos de actuaciones profesionales**

El Colegio gestiona los siguientes turnos de oficio:

- Turno de oficio para los juzgados: Se remitió una comunicación en el mes de enero de 2010, a los juzgados en los que se les remitió un listado de todos los ingenieros agrónomos interesados en el mismo.
- Igualmente se estableció otro para la Consellería de Facenda, que también se remitió en el mes de enero de 2010.
- Por último se estableció otro para particulares, esto es para las solicitudes concretas que se nos realizasen directamente a través del Colegio. Para el caso del turno de oficio para particulares el colegio suministra un listado de por lo menos 3 colegiados, siempre que los haya, y que cumplan las condiciones impuestas por el solicitante como experiencia en la materia requerida y proximidad al lugar de realización del trabajo (ayuntamiento o provincia), para que puedan comunicarse directamente los solicitantes de este servicio con los ingenieros agrónomos pertenecientes a este listado y seleccionar el que le parezca más oportuno.

#### **10.5 Elección de los vocales (titular y suplente) del jurado de Expropiación de Galicia pertenecientes al COIAG**

Se procede al nombramiento en la Junta de Gobierno celebrada el 5 de febrero de 2010 y dado que ha finalizado el plazo de los dos vocales existente y dada la urgencia en un proceso de selección que no está regulado eligiéndose como titular a Víctor Manuel Yáñez Cortés y como suplente a Alfonso De la Vega Fernández. El criterio de la selección fue por la experiencia y conocimientos en materia de valoración agraria. Por un lado el vocal titular lleva desarrollando dicha actividad como suplente en los cuatro años anteriores, y el suplente trabajó durante muchos años para el grupo ENAGAS/Gas Natural, en la que entre otras funciones estaban los procesos de expropiación y sus valoraciones.





### **10.6 Boletín informativo a los colegiados**

Durante el año 2010 se publicaron tres números del Boletín Informativo:

- Número 20 de marzo de 2010 en la que destaca el artículo técnico titulado Historia de la Fitopatología realizado por el Dr. Ingeniero Agrónomo Javier Ascarsibar Erraste y la entrevista a Jesús Collar Urquijo, Jefe del departamento de fitopatología del Lafiga.
- Número 21 de julio de 2010 en la que destacan los artículos técnicos titulados El Ingeniero Agrónomo ante el gas natural realizado por Alfonso De la Vega Fernández y la Transformación de los actuales a los nuevos títulos en la Escuela Politécnica Superior de Lugo. En esta ocasión la entrevista se realizó a Carlos José Álvarez López, catedrático de proyectos de ingeniería del departamento de ingeniería agroforestal de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Número 22 de diciembre de 2010 en la que destaca el artículo técnico titulado ¿El Por qué de la agricultura Sostenible? realizado por Jaime Zea Salgueiro y la entrevista a Ricardo Vázquez Pérez, director comercial de Emalcsa (Empresa municipal de aguas de La Coruña).